

DiALAB Docs - Del 29 de noviembre al 5 de diciembre de 2026, Salvador, Brasil

La inscripción está abierta hasta 24 de julio de 2026

1. Introducción

A través de talleres, proyecciones de películas, estudios de caso y clases magistrales, DiALAB Docs ofrece a los cineastas formación especializada destinada a mejorar sus narrativas y su interacción con la industria, proporcionándoles herramientas para ampliar sus oportunidades de negocio.

2. Actividades

En 2026, DiALAB Docs ofrecerá un programa destinado a mejorar el trabajo de desarrollo de proyectos seleccionados, que consta de:

- Módulo en línea: entre el 26 y el 30 de octubre de 2026 - Reuniones centradas en los aspectos estructurales de los proyectos;
- Módulo presencial: entre el 29 de noviembre y el 5 de diciembre de 2026 - Siete días de inmersión presencial en un espacio de trabajo propicio con actividades de consultoría y oportunidades de negocio;

El programa completo de DiALAB Docs estará disponible una vez que se anuncien los proyectos seleccionados.

3. Fechas y participación

Se pueden realizar inscripciones para DiALAB Docs **hasta las 18:00 (hora de Brasilia/UTC-3) del día 24 de julio de 2026** rellenando el formulario de inscripción en línea.

Pueden presentar su solicitud personas negras, mayores de 18 años, de cualquier país del mundo, que tengan proyectos de largometrajes documentales o de no ficción en desarrollo.

Solo se considerarán las propuestas de proyectos presentadas en portugués o español. Las actividades del laboratorio se desarrollarán principalmente en portugués.

Para participar en DiALAB Docs, los proyectos deben contar con un guionista y un productor que confirmen su plena participación en las actividades del laboratorio, que se llevarán a cabo de forma presencial en Salvador, Bahía, Brasil, entre el 29 de noviembre y el 5 de diciembre de 2026, además de las actividades de asistencia en línea previas a la fecha de la etapa presencial.

Los proyectos seleccionados se anunciarán en la segunda quincena de septiembre de 2026 a través de los canales oficiales de DiALAB.

4. Requisitos y condiciones

1. DiALAB Docs seleccionará hasta cuatro proyectos documentales y/o de no ficción de larga duración que se encuentren actualmente en desarrollo.

2. Para registrarse, debe completar el formulario de registro en línea con la siguiente información:

- a. Título del proyecto;

- b. Título del proyecto en inglés;
 - c. Logline (hasta 250 caracteres);
 - d. Sinopsis (hasta 2.500 caracteres);
 - e. Argumento (hasta 8.000 caracteres);
 - f. Propuesta creativa y conceptual del proyecto (hasta 2.000 caracteres);
 - g. Carta de motivación del guionista principal (hasta 1.200 caracteres);
 - h. Carta de motivación del productor principal (hasta 1.200 caracteres);
 - i. Referencias visuales del proyecto (enlace);
 - j. Presupuesto del proyecto por grandes rubros (con valores en USD);
 - k. Plan de financiación simplificado (con valores en USD);
 - l. Estado de desarrollo del proyecto;
 - m. Empresa responsable;
 - n. ¿Le interesa la coproducción?
 - o. Historial del proyecto (hasta 500 caracteres);
 - p. Enlace a un trabajo anterior del(de la) guionista o productor(a);
 - q. Datos de identificación del(de la) guionista principal;
 - r. Biofilmografía del(de la) guionista principal (hasta 800 caracteres);
 - s. Datos de identificación del(de la) productor(a) principal;
 - t. Biofilmografía del(de la) productor(a) principal (hasta 800 caracteres).
3. Si el proyecto es una adaptación de una obra preexistente, es obligatorio presentar la autorización de adaptación de los titulares de los derechos de autor. El solicitante asume la plena responsabilidad por cualquier reclamación de autoría o infracción de derechos de autor, eximiendo a la organización de toda responsabilidad.
4. Solo se aceptarán proyectos presentados en portugués y español.
5. El solicitante declara y garantiza a DiALAB Docs que: (i) es el autor o coautor del proyecto, siendo el titular legítimo del derecho y teniendo la autoridad para presentarlo a DiALAB Docs 2026 para su evaluación bajo los términos y condiciones aquí establecidos; (ii) el proyecto no viola ni infringe ningún derecho de terceros; y (iii) ningún tercero no declarado en el momento del registro tiene ningún derecho sobre el proyecto presentado para su evaluación.
6. Los proyectos serán evaluados por un comité de selección formado específicamente para este fin, y sus decisiones son irrevocables.
7. Al registrarse para esta convocatoria de propuestas, el(la) candidato(a) declara ser plenamente consciente de que este proceso de selección es competitivo y que su proyecto será revisado por diferentes selectores, eximiendo a DiALAB Docs y a otras partes involucradas de cualquier responsabilidad con respecto a posibles preguntas sobre la aparición de proyectos similares.
8. Los ganadores de los premios deberán firmar un Acuerdo de Compromiso con el Premio y/o el Socio que ofrece los premios.
9. Al registrarse, el candidato acepta incluir el logotipo de DiALAB en los créditos de la película resultante del proyecto seleccionado, así como mencionar la participación en DiALAB Docs con la siguiente frase: ESTE PROYECTO CINEMATOGRAFICO PARTICIPÓ EN DiALAB DOCS 2026.

10. Con el apoyo del Programa Ibermedia, DiALAB Docs ofrecerá becas para cubrir los costos de 1 (un) boleto aéreo por proyecto, así como los costos de alojamiento en una habitación doble (DBL) que compartirán el guionista principal y el productor principal del proyecto seleccionado.
11. Los representantes de los proyectos seleccionados se comprometen a sufragar el pasaje aéreo para la participación del segundo representante del proyecto.
12. La organización se reserva el derecho de descalificar, en cualquier momento, los proyectos que contengan información falsa.
13. Al registrar su proyecto, el candidato afirma su aceptación y acuerdo con los términos contenidos en este reglamento, y además declara que toda la información proporcionada a la organización DiALAB Docs en el momento del registro es veraz.
14. Se cobrará una tarifa de R\$100,00 (cien reales) al momento de la inscripción.
15. Cualquier omisión será decidida por la organización, respetando los principios de razonabilidad y este reglamento.
16. Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con nosotros por correo electrónico programas@dialab.me